

**CONVOCATORIA**  
**UNIVERSIDAD**  
*Simón Bolívar*  
**SIMÓN BOLÍVAR**

**2023-II**

**INTERCAMBIO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR**

**BARRANQUILLA – COLOMBIA**

**MODALIDAD : CONVENIO - PRESENCIAL**

La Universidad Simón Bolívar, es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural y económico.

Tiene una función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una Educación con equidad fundamentada en valores, promovida por una comunidad académica idónea.

En el marco del Convenio Específico de Intercambio Estudiantil entre la USMP y la UNISIMON se están convocando hasta un máximo de cuatro (4) estudiantes para realizar intercambio estudiantil de pregrado.

Los alumnos están exonerados de los costos académicos en ambas casas de estudio.

**Requisitos:**

1. Ser mayor de edad.
2. Haber aprobado como mínimo el cuarto ciclo.
3. Estar matriculado regularmente al momento de postular a alguna de las vacantes.
4. No haber tenido sanciones disciplinarias y ni estar inmerso en proceso disciplinario.
5. No tener antecedentes de deficiencia académica ni curso pendiente.
6. No adeudo de pensiones.
7. Contar con las condiciones económicas para costear los gastos:
  - Seguro médico internacional.
  - Tickets aéreos.
  - Alojamiento.
  - Alimentación.
  - Viáticos.
  - Pensión de enseñanza (dependiendo del tipo de convenio)

**Requisitos especiales:**

1. Tener pasaporte.

### Calendario:

Fecha límite para postular	23 de marzo del 2023
Pre selección de candidatos	Entre el 24 y el 30 de marzo 2023
Entrevistas	Del 04 al 07 de abril del 2023
Publicación de Resultados	14 de abril del 2023
Presentación de documentos (solo alumnos seleccionados)	18 de abril del 2023

### TENER EN CUENTA:

1. Los alumnos que postulen al presente intercambio están exonerados de los costos académicos en la universidad de destino.
2. La reserva de matrícula en nuestra casa de estudio no tendrá costo, pero debe ser tramitada por cada estudiante dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Se convalidan los cursos que lleven en la universidad de destino, ya sea con cursos obligatorios de carrera o con electivos. Los alumnos de intercambio están exonerados de los costos del proceso de convalidación.
4. Las clases se desarrollarán de manera presencial en el periodo 2023-II.
5. Si la movilidad se realiza de manera presencial, y el estudiante aprueba todas las materias cursadas, en el ciclo académico siguiente a su periodo de movilidad contará con un beneficio económico en las pensiones.
6. Los beneficios económicos en las pensiones serán determinados por cada filial. En el caso de la filial Lima, los alumnos contarán con un beneficio de media beca.
7. Para la aplicación del beneficio económico el estudiante deberá cumplir con los requisitos generales.
8. Las clases se desarrollarán en la ciudad de Barranquilla.

### Accesos de interés:

<https://www.unisimon.edu.co/>

<https://www.unisimon.edu.co/pregrados/derecho-acreditado/barranquilla>

- FECHA DE ENTREVISTA SUJETA A POSIBLES MODIFICACIONES.